

**AVISO 126**  
**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**PANAMA, 12 DE MARZO DE 2025**

SOLICITUD: PI/2025/95285-01

Nombre **INHIBIDORES DE ACC NOVEDOSOS**  
Titular **PFIZER INC.**  
ABOGADO **ESTUDIO BENEDETTI**

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**

1. MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES DE LA 12 A LA N.º 20 QUE TIENE MÉTODO DE TRATAMIENTO.
2. EL RESUMEN DEBE CEÑIRSE ESTRICTAMENTE A LAS DISPOSICIONES LEGALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE, QUE ESTIPULA UN LÍMITE MÁXIMO DE 200 PALABRAS. POR TANTO, ES NECESARIO PROCEDER A SU REDUCCIÓN PARA QUE SE AJUSTE AL PRECITADO REQUISITO.

1 34 Del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012: El resumen deberá redactarse de manera que pueda servir eficazmente como instrumento de búsqueda y recuperación de la información técnica contenida en el documento respectivo, y deberá circunscribirse a aquello que la invención aporta como novedad al estado de la técnica. Su extensión no deberá exceder aproximadamente de doscientas (200) palabras.

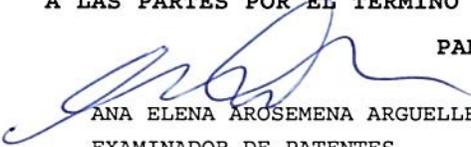
2 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABLES A PARTIR DE HOY.**

PANAMA, 12 DE MARZO DE 2025

  
ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES  
EXAMINADOR DE PATENTES

